CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000010418

20180909000P01451

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON EL TRIUNFO

EXTRACTO

Escritura N°:	20180909000P01451

ACTO O CONTRATO:	
DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920705761	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917886699	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918190976	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918190968	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	
Natural	QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300593597	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42520.00

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

NOTARIA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

HOJA EN BLANCO

Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

NÚMERO: 2018-090-9000-P01451

ESCRITURA DE DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.----------

OTORGA: KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO.----------

A FAVOR DE: NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO Y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO.----------

RESERVA DE USUFRUCTO.----------

A FAVOR DE: NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: 2

En el cantón El Triunfo, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, veintisiete de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Primera** del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señorita **KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO,** por sus propios y personales derecho, en calidad de **DONANTE**; por otra parte, por sus propios y personales derechos, los señores **NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO Y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO**, en calidad de DONATARIOS; y, por sus propios y personales derechos, la señora **NANCY**

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA, en calidad de USUFRUCTUARIA. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltera, casada, casado, soltero y casada, respectivamente, de ocupación Comerciantes, profesión Arquitecto y ocupación Comerciante, respectivamente, domiciliados en este cantón, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fuero de forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleven a escritura pública la siguiente minuta.----------

SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO** del siguiente tenor: ----------

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, la señorita **KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO**, con cédula de ciudadanía número cero nueve dos cero siete cero cinco siete seis uno (092070576-1), quien comparece por sus propios derechos a quien en adelante se la denominará "**LA DONANTE**"; por otra parte los **señores NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO**, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete ocho ocho seis seis nueve nueve (0917888669-9), casada, el señor **PABLO GUILLERMO**

NOTARIA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho uno nueve cero nueve siete seis (091819097-6), casado, el señor **JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO**, cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho uno nueve cero nueve seis ocho (091819096-8), soltero, por sus propios derechos, parte contratante a quienes se le podrá denominar "**LOS DONATARIOS**" y por último la señora **NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA,** con cédula de ciudadanía número cero tres cero cero cinco nueve tres cinco nueve siete (030059359-7), quien comparece por sus propios derechos a quien en adelante se la denominará "**USUFRUCTUARIA**". ----------

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA, fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el ocho de Enero del año dos mil diez, con un capital de USD$400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número SC-IJ-DJC-G-DIEZ-CERO CERO CERO UNO SEIS TRES TRES (SC-IJ-DJC-G-10-0001633), de fecha doce de marzo del dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de El Triunfo el veintitrés de Agosto de dos mil diez bajo el número, en las fojas Ciento Noventa a Doscientos Ocho, con el número Treinta y Tres, (Numero de Repertorio Dos mil diez-novecientos veintiséis); ----------

b) La señorita KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, actualmente es propietaria de trescientos cuarenta mil ciento sesenta participaciones sociales, de un valor nominal de USD$1.00 UN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, dentro de la Compañía "BANARIEGO CIA. LTDA."; ----------

c) El veinte y seis de diciembre del dos mil dieciséis en la Notaria Primera del cantón La Troncal, ante el Doctor Germán Abad Vélez, se elevó a escritura pública un Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de "BANARIEGO CIA. LTDA.", con un capital social actual de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$850.400.00), legalmente inscrito en el Registro Mercantil de El Triunfo, el veinte y ocho de diciembre del dos mil dieciséis, en el tomo Uno a fojas Doscientos sesenta y dos a doscientos sesenta y ocho, con el número de inscripción Cincuenta y seis; ----------

d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA", realizada el diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, autorizó la donación del quince por ciento (15%) de las participaciones, a favor de los señores **NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO**, el señor **PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO**, el señor **JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO**, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. ----------

TERCERA.- DONACIÓN DE PARTICIPACIONES CON RESERVA DE USUFRUCTO.- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: La señorita **KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO** dona actual e irrevocablemente **CIENTO VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA** participaciones sociales que mantiene en la compañía "BANARIEGO CIA. LTDA.", por su valor nominal de **USD$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

NOTARIA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

AMERICA) cada una, a favor de los señores **NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO**, el señor **PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO**, el señor **JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO**, el total de la transferencia equivale al quince por ciento (15%) del capital suscrito de dicha compañía, además las participaciones se transfieren libre de todo gravamen, la trasferencia se realiza conforme lo aprobado en el acta de JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho, en partes iguales es decir la señora NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno siete ocho ocho seis seis nueve nueve (091788669-9), el (5%), señor PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho uno nueve cero nueve siete seis (091819097-6), el (5%), y al señor JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO, cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho uno nueve cero nueve seis seis (091819096-8), el (5%) participaciones a cada uno, manteniendo el usufructo de las referidas participaciones sociales su señora madre NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA, con cédula de ciudadanía número cero tres cero cero cinco nueve tres cinco nueve siete (030059359-7), por lo que le corresponden los beneficios y utilidades sobre las participaciones sociales de manera vitalicia respecto de la presente escritura. También las partes dejan constancia que en el presente acto "**LA DONANTE**" por cuanto es su voluntad entregar de manera gratuita a favor de sus hermanos, "**LOS DONATARIOS**" **NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO,**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO, contando con la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía "BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA", para la presente donación de participaciones. ----------

CUARTA.- USUFRUCTO VITALICIO.- El presente usufructo se establece por toda la vida del usufructuario la señora **NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA**, con cédula de ciudadanía número cero tres cero cero cinco nueve tres cinco nueve siete (030059359-7). ----------

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía es indeterminada. ----------

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. ----------

SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.- De la presente DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el ocho de Enero del año dos mil diez. ----------

OCTAVA.- ANEXO: Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor JOHN ADAM SHEPHERD, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA", certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de "BANARIEGO COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, autorizó la cesión de participaciones con reserva de usufructo materia del presente instrumento. ----------

NOVENA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de **"LOS DONATARIOS"** en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.------ Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **Andrea Rodríguez Padilla,** Abogada profesional con registro número **CERO NUEVE – DOS MIL DOCE – NOVENTA Y SEIS DEL FORO DE ABOGADOS**.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

SRTA. KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO

C.C. 092070576-1

C.V. 043-029

SRTA. NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO

C.C. 091788669-9

C.V. 043-030

NOTARIA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

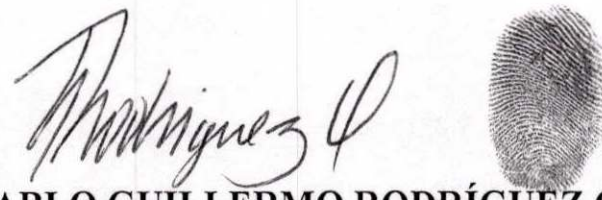

SR. PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO

C.C. 091819097-6

C.V. 044-321

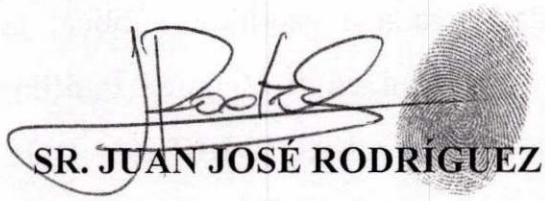

SR. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO

C.C. 091819096-8

C.V. 044-320

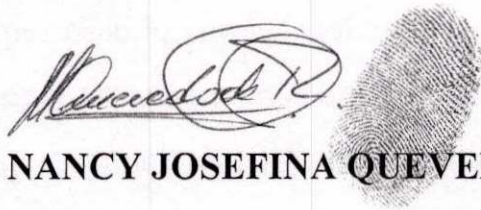

SRA. NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA

C.C. 030059359-7

C.V. 040-046

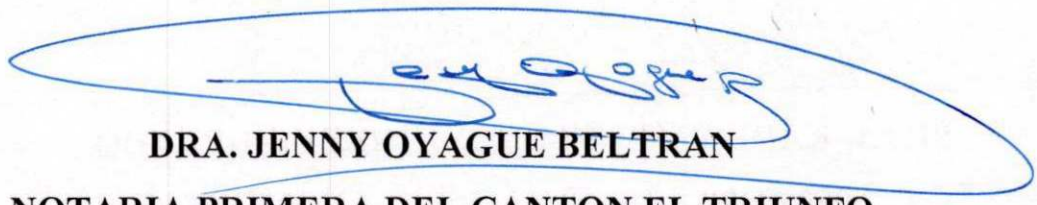

DRA. JENNY OYAGUE BELTRAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL TRIUNFO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BANARIEGO CIA LTDA.

CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

En El Triunfo, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el Barrio Colonial, av. 8 de Abril # 200, se reúnen por sus propios y personales derechos: la señorita Karla Melina Rodríguez Quevedo propietaria de cuarenta por ciento de las acciones (40), la señora Nancy Cristina Rodríguez Quevedo, propietaria del veinte por ciento de las acciones (20), el señor Pablo Guillermo Rodríguez Quevedo, propietario del veinte por ciento de las acciones (20), y el señor Juan José Rodríguez Quevedo propietario del veinte por ciento de las acciones (20).

Preside la Junta la señorita Karla Melina Rodríguez Quevedo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor John Adam Shepherd, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente todos los acciones de BANARIEGO CIA. LTDA., los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria. Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los socios el único punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE: LA CESION DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES CON RESERVA DE USUFRUCTO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORITA KARLA MELINA RODRIGUEZ QUEVEDO.

Inmediatamente los socios manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de socios asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra a la Presidenta y socia de la compañía, la señorita RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA quien propone lo siguiente:

Con la finalidad de que todos los accionistas de la compañía tengan el mismo número de participaciones dentro de BANARIEGO CIA. LTDA., la Presidente y socia de la compañía decide ceder a sus hermanos y accionistas el 15% de sus participaciones, quedando distribuido de la siguiente manera:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

La señora Nancy Cristina Rodríguez Quevedo (5%).

El señor Pablo Guillermo Rodríguez Quevedo (5%).

El señor Juan José Rodríguez Quevedo (5%).

Manteniendo el usufructo de las referidas participaciones sociales su señora madre NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA, con cédula de ciudadanía No. 030059359-7, por lo que le corresponden los beneficios y utilidades sobre las participaciones sociales de manera vitalicia.

Puesta a consideración de la Junta la propuesta de Cesión de Participaciones, los socios luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente:

PRIMERO. – La señorita KARLA MELINA RODRIGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 092070576-1, cede el **15%** de sus participaciones a los accionistas: señora NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 091788669-9, **el 5%,** al señor PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 091819097-6, el **5%,** y al señor JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO, cédula de ciudadanía No. 091819096-6, el **5%.**

SEGUNDO.- La señora NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA, con cédula de ciudadanía No. 030059359-7, mantendrá el usufructo por toda la vida.

TERCERO. - Que se eleve a escritura pública la cesión de participaciones contemplada en esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañia Banariego Cia Ltda, en los términos anteriormente expuestos.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta.

ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL	VARIACION	CAPITAL A DONARSE	NUEVO % DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL +/- DONACIONES
ARLA MELINA ODRIGUEZ UEVEDO	**850,400.00**	**40%**	**340,160.00**	**-15.00%**	**(127,560.00)**	**25%**	**212,600.00**
NCY CRISTINA ODRIGUEZ UEVEDO	850,400.00	20%	170,080.00	5.00%	42,520.00	25%	212,600.00
BLO UILLERMO ODRIGUEZ UEVEDO	850,400.00	20%	170,080.00	5.00%	42,520.00	25%	212,600.00
AN JOSÉ ODRIGUEZ UEVEDO	850,400.00	20%	170,080.00	5.00%	42,520.00	25%	212,600.00
TAL	100%	850,400.00				100%	$ 850,400.00

NOTARÍA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h30 horas, en el a los 19 días del mes de noviembre del 2018.

Srta. Karla Melina Rodríguez Quevedo.
Presidente de la Junta.
Socio – Presidente.

Sr. John Adam Shepherd.
Secretario de la Junta.
Gerente General.

Sra. Nancy Cristina Rodríguez Quevedo.
Socia.

Sr. Pablo Guillermo Rodríguez Quevedo
Socio.

Arq. Juan José Rodríguez Quevedo.
Socio.

NOTARIA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

PAGE EN BLANC

CERTIFICACIÓN:

Yo, **JOHN ADAM SHEPHERD**, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía "BANARIEGO CIA. LTDA.", certificó que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 19 de noviembre del 2018, se resolvió lo siguiente: Autorizar la donación con reserva de dominio del ciento veinte y siete mil quinientos sesenta participaciones sociales, que representa el quince por ciento (15%) de participaciones sociales que mantiene la señorita KARLA MELINA RODRIGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 092070576-1, en la compañía BANARIEGO CIA. LTDA., por su valor nominal de USD$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una a favor de los señores: NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 091788669-9, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 091819097-6, y al señor JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO, cédula de ciudadanía No. 091819096-6, en partes iguales es decir, cuarenta y dos mil quinientos veinte participaciones sociales que representa el cinco por ciento (5%) de participaciones a cada uno, teniendo el usufructo de manera vitalicia su señora madre NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA, con cédula de ciudadanía No. 030059359-7.

El Triunfo, 19 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Sr. JOHN ADAM SHEPHERD
GERENTE GENERAL DE BANARIEGO CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

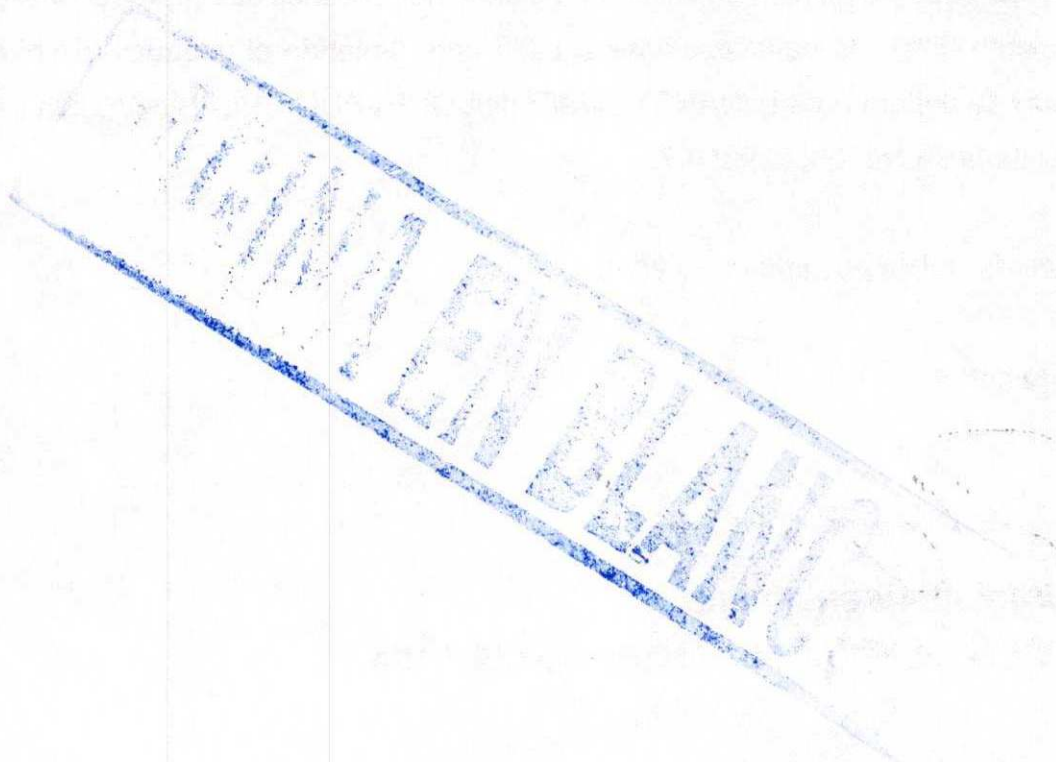
PÀGINA EN BLANC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092070576-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ QUEVEDO
KARLA MELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

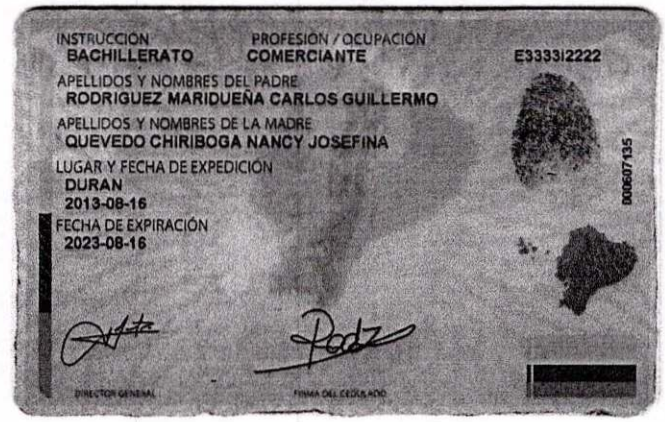

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARLOS GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2013-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0006071 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE
Consulta Popular y Referendum 2018
092070576-1 043 - 0029
RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA
GUAYAS EL TRIUNFO
EL TRIUNFO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0018
5521147 15/06/2018 11:10:17
5521147

Econ. Marlon Lanata Carbo
DIRECTOR
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTARÍA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

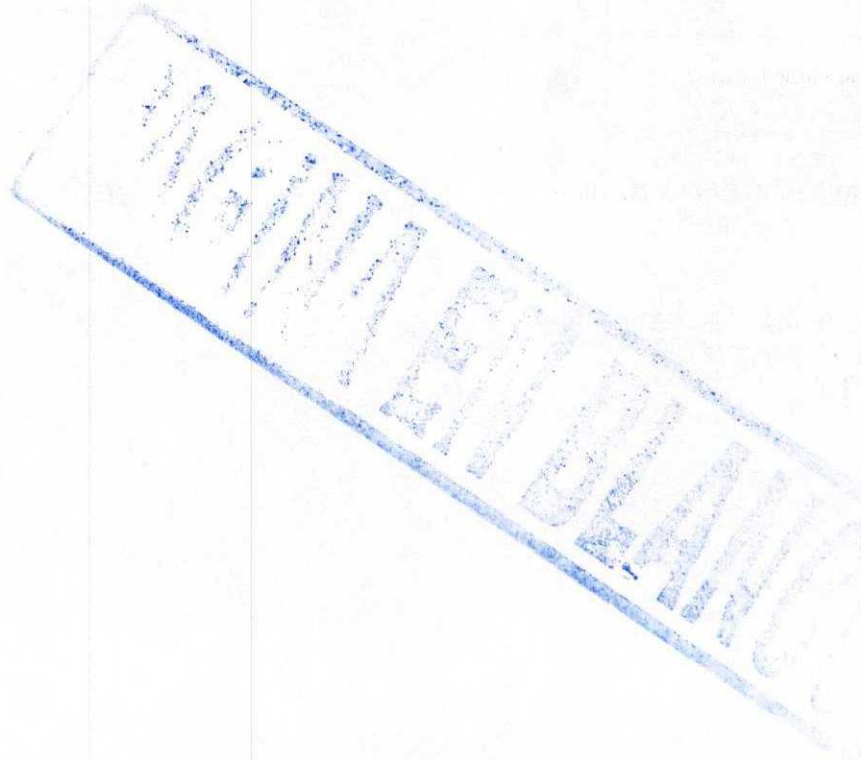

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

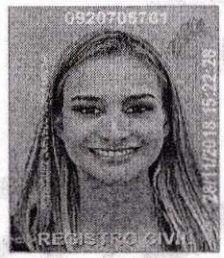

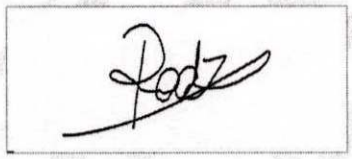

Número único de identificación: 0920705761

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARLOS GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO

N° de certificado: 181-176-65523

181-176-65523

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

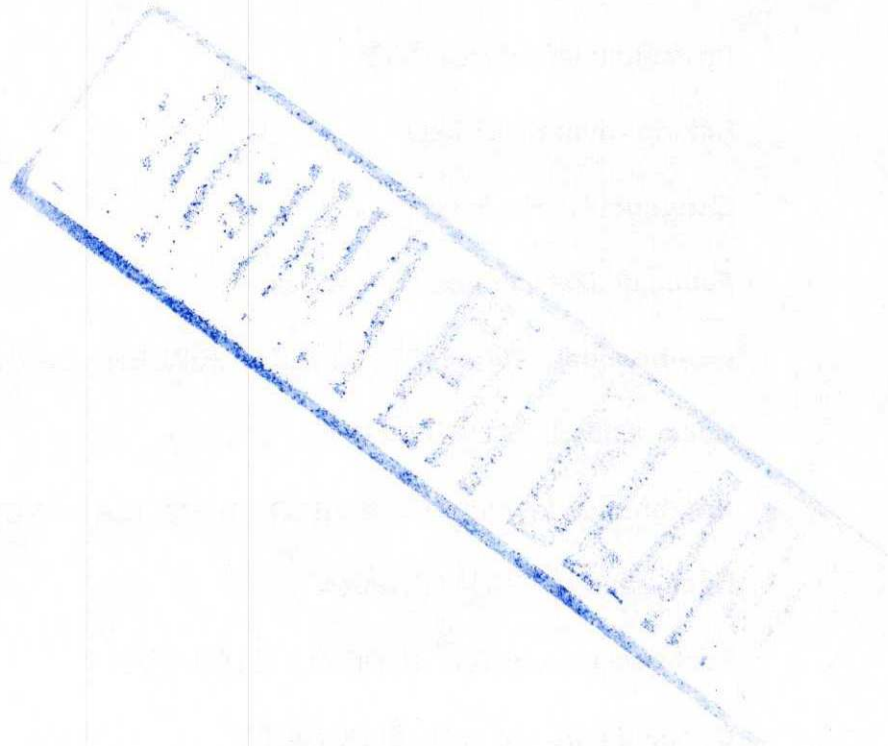

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091788669-9
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ QUEVEDO
NANCY CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

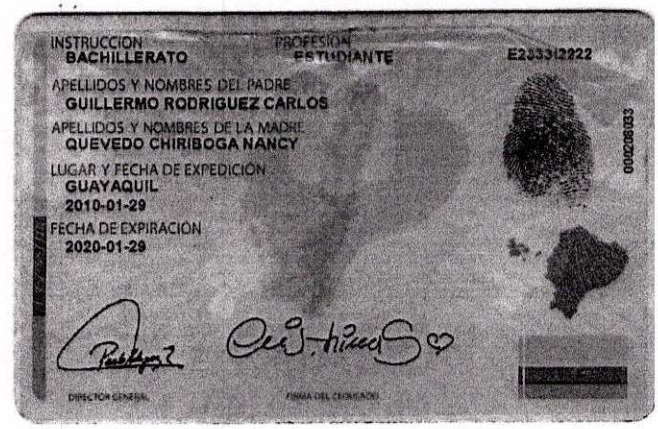
INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION
ESTUDIANTE
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLERMO RODRIGUEZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
043
JUNTA No.
043 - 030
NÚMERO
0917886699
CÉDULA
RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
EL TRIUNFO
CANTÓN
EL TRIUNFO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP 1GM MJ

NOTARIA PRIMERA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

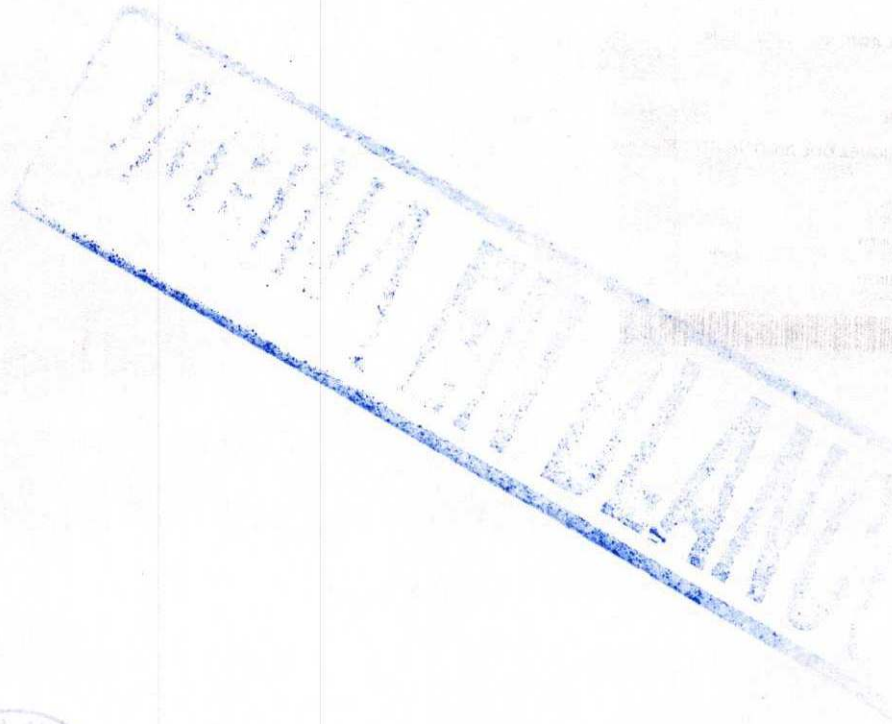
SPECIMEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

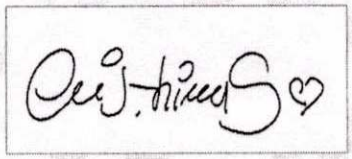

Número único de identificación: 0917886699

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHEPHERD JOHN ADAM

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: RODRIGUEZ CARLOS GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO

N° de certificado: 186-176-65549

186-176-65549

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA PRI... REPÚBLICA DEL EC... DEL CANTÓN EL ...

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

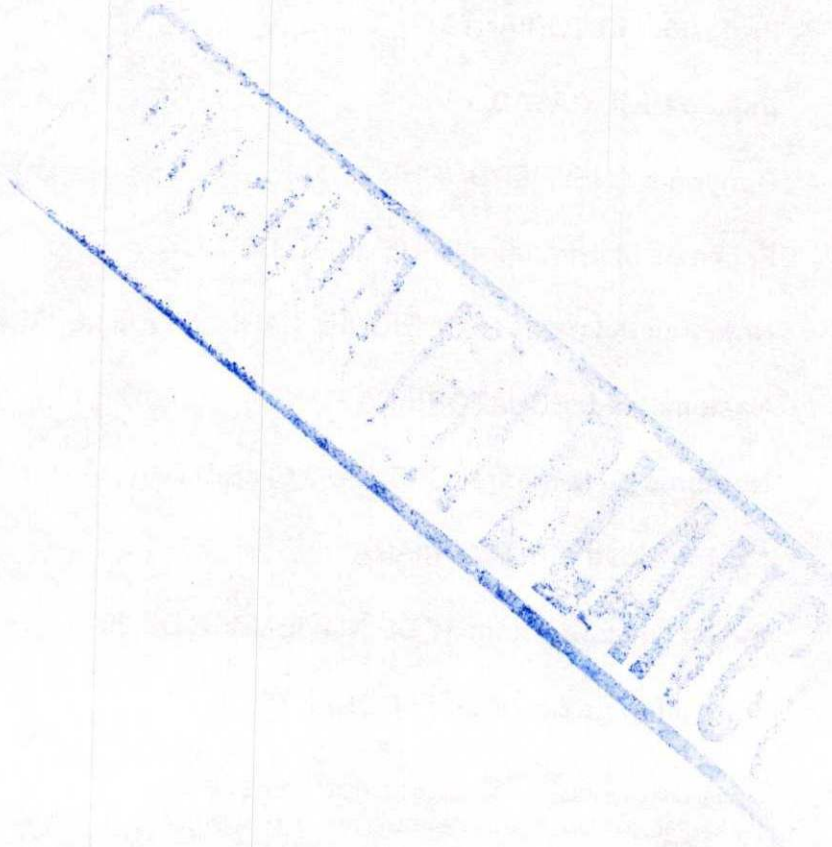

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091819097-6
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ QUEVEDO
PABLO GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO NANCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL TRIUNFO
2016-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-30
IGM 16 07 561 26
0006587703

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
044
JUNTA No.
044 - 321
NUMERO
0918190976
CÉDULA
RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL TRIUNFO
CANTÓN
ZONA:
EL TRIUNFO
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

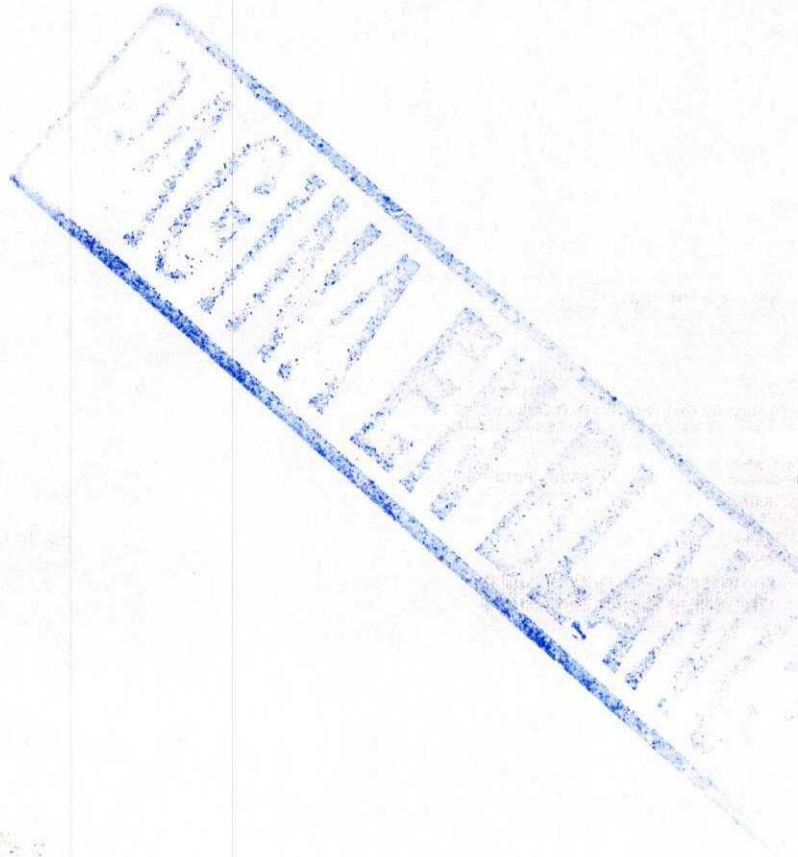

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

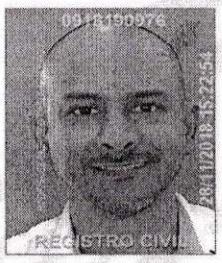

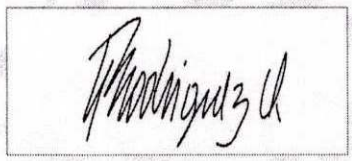

Número único de identificación: 0918190976

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILEZ CHAVEZ DANIELA MAOLY

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: RODRIGUEZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL TRIUNFO

N° de certificado: 185-176-65564

185-176-65564

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

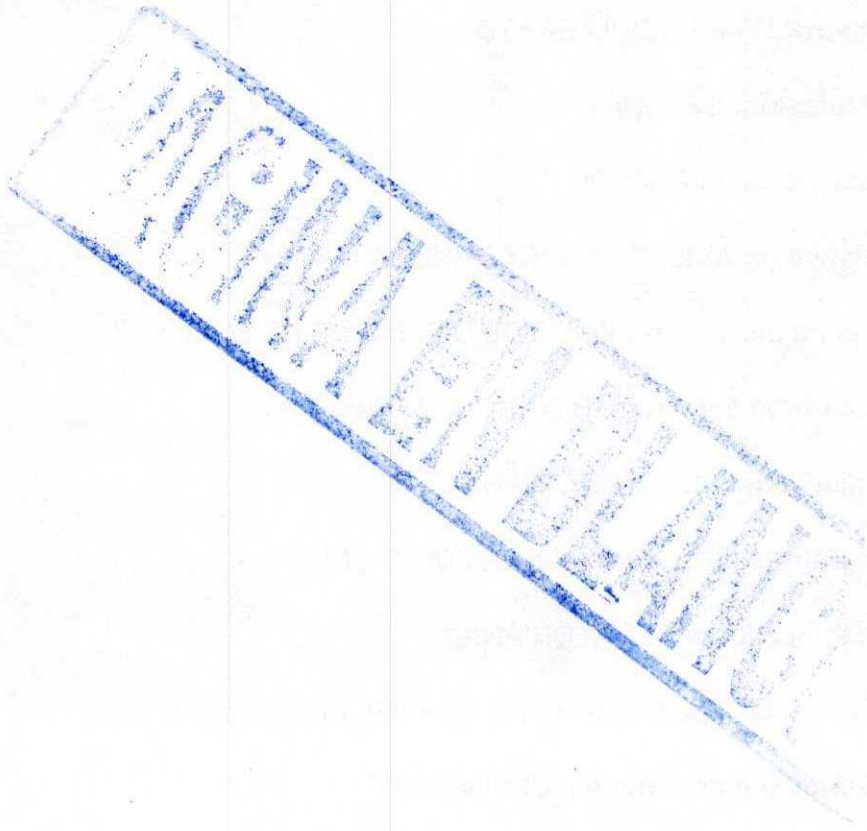
ORIGINAL EN BLANC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091819096-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ QUEVEDO
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

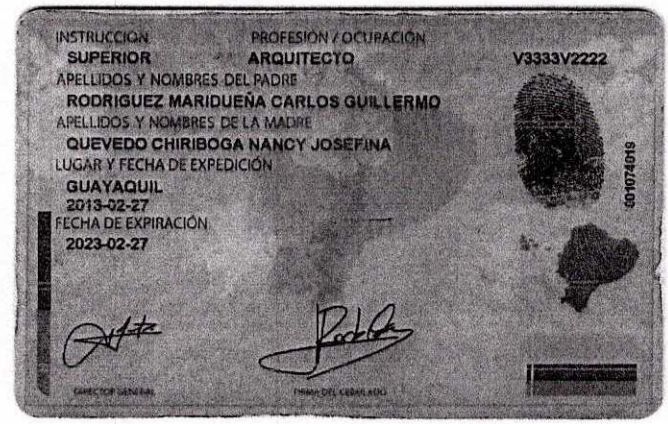

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARLOS GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-27

001074019

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

044
JUNTA No

044 - 320
NÚMERO

0918190968
CÉDULA

RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

EL TRIUNFO
CANTÓN

ZONA:

EL TRIUNFO
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1° PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

NOTARÍA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

ÁGINA EN BLANC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918190968

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ MARIDUEÑA CARLOS GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1 - GUAYAS - EL TRIUNFO

NOTARÍA PRIMERA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTÓN EL TRIUNFO

N° de certificado: 184-176-65588

184-176-65588

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PAGINA EN BLANCO

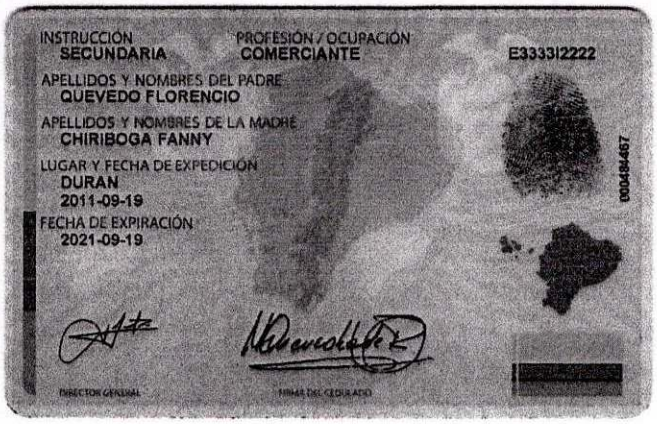

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEVEDO FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-19

0004894467

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030059359-7

APELLIDOS Y NOMBRES
QUEVEDO CHIRIBOGA
NANCY JOSEFINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO 1957-06-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS
RODRIGUEZ

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA

IMP 1GB MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

040
JUNTA No

040 - 046
NÚMERO

0300593597
CÉDULA

QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

EL TRIUNFO
CANTÓN

ZONA:

EL TRIUNFO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

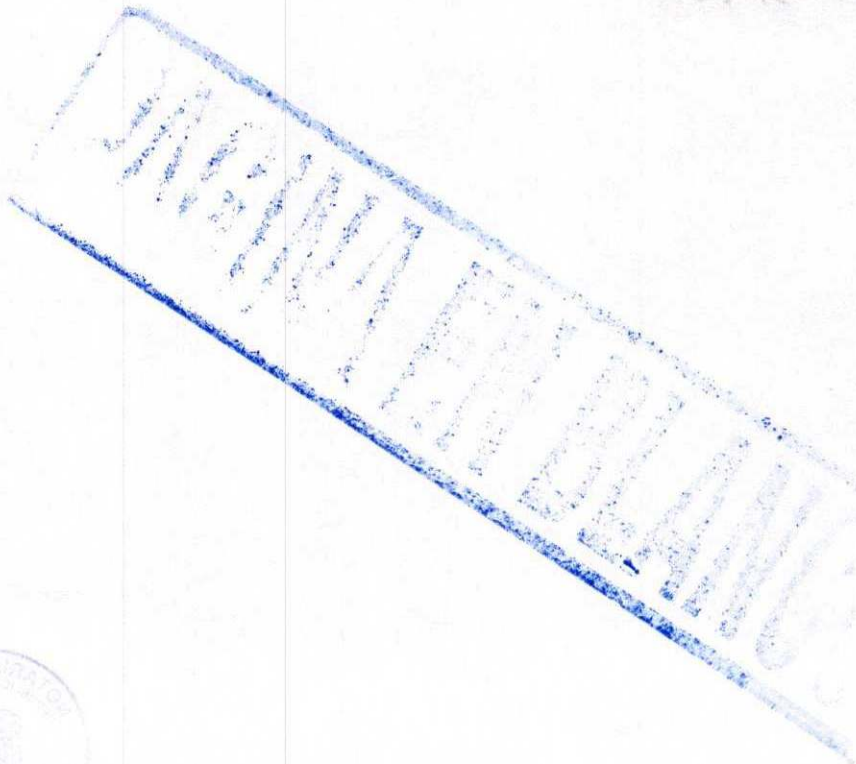

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

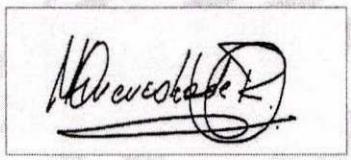

Número único de identificación: 0300593597

Nombres del ciudadano: QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARLOS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUEVEDO FLORENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIRIBOGA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN - GUAYAS-EL TRIUNFO-NT 1

GUAYAS - EL TRIUNFO

N° de certificado: 180-176-65613

180-176-65613

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

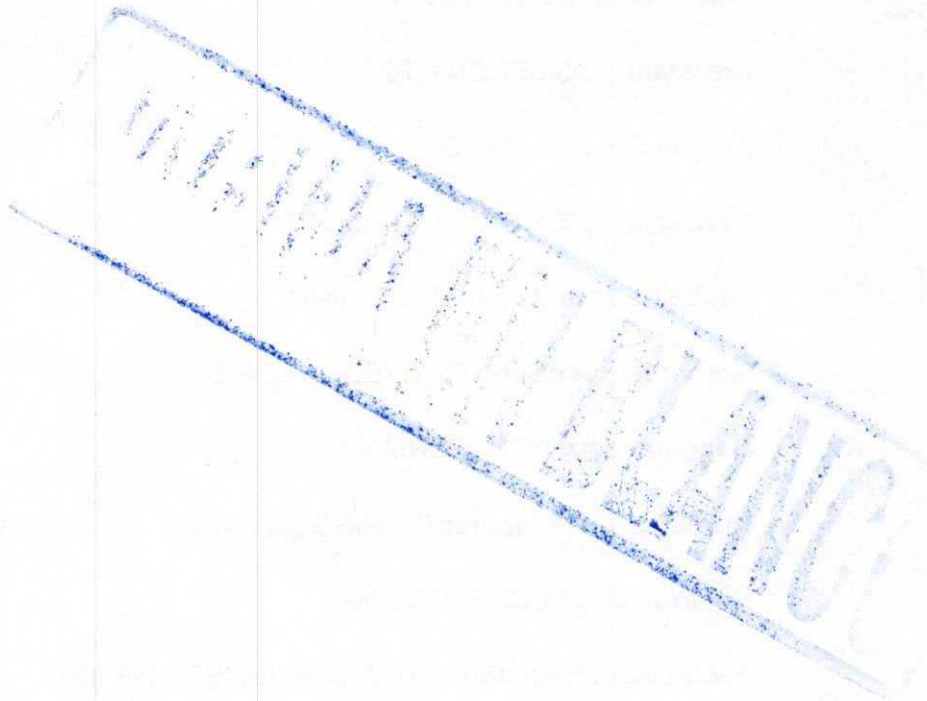

Notaría Primera
del Cantón El Triunfo

Dra. Jenny Oyague B.

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA**, DE LA ESCRITURA DE **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA LA SEÑORITA KARLA MELINA RODRÍGUEZ QUEVEDO A FAVOR DE LOS SEÑORES NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO Y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO; RESERVA DE USUFRUCTO A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY JOSEFINA QUEVEDO CHIRIBOGA** QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTON EL TRIUNFO A LOS **VEINTIOCHO** DÍAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECIOCHO.- LA NOTARIA.-**

NOTARIA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

Dra. Jenny Oyague Bohman
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN EL TRIUNFO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós

Número de Repertorio: 2018– 1524

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 294 a 300 con el número de inscripción 67 celebrado entre: ([RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA en calidad de DONATARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE en calidad de DONATARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO en calidad de DONATARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO KARLA MELINA en calidad de DONANTE]).
2.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato USUFRUCTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 301 a 302 con el número de inscripción 68 celebrado entre: ([QUEVEDO CHIRIBOGA NANCY JOSEFINA en calidad de USUFRUCTUARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO NANCY CRISTINA en calidad de NUDO PROPIETARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO JUAN JOSE en calidad de NUDO PROPIETARIO], [RODRIGUEZ QUEVEDO PABLO GUILLERMO en calidad de NUDO PROPIETARIO]).

Ab. Sara Suárez Sigua, Mgs.
Registrador de la Propiedad (E)

BANARIEGO

CERTIFICACIÓN:

Yo, **JOHN ADAM SHEPHERD**, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía "BANARIEGO CIA. LTDA.", certificó que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 19 de noviembre del 2018, se resolvió lo siguiente: Autorizar la donación de ciento veinte y siente mil quinientos sesenta participaciones sociales que mantiene la señorita KARLA MELINA RODRIGUEZ QUEVEDO con cédula de ciudadanía No. 092070576-1, que representa el quince por ciento (15.00%) de participaciones sociales de la compañía BANARIEGO CIA. LTDA, por su valor nominal de USD$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una a favor de los señores: NANCY CRISTINA RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cedula de ciudadanía No. 091788669-9, PABLO GUILLERMO RODRÍGUEZ QUEVEDO, con cedula de ciudadanía No. 091819097-6, y al señor JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ QUEVEDO, cedula de ciudadanía No. 091819096-6, en partes iguales es decir, cuarenta y dos mil quinientos veinte participaciones sociales que representa el cinco por ciento (5%) de participaciones a cada uno.

El Triunfo, 19 de noviembre de 2018.

Atentamente,

Sr. John Adam Shepherd.
GERENTE GENERAL DE BANARIEGO CIA. LTDA.

NOTARÍA PRIMERA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN EL TRIUNFO

Oficina principal: Av. 8 de abril #200 y Ángel Arce. / El Triunfo - Guayas - Ecuador
Telf: 042 010 190 / 099 200 1376
E-mail: info@banariego.com
www.BANARIEGO.com